UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 2084/2023

22/11/2023

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO Y VOLUMEN DEL CONTRATO SUSCRIPTO CON LA FIRMA JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE EN LO QUE RESPECTA AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 43/2022 *'REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS'*, ID Nº 434.211". –

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las Órdenes de Compra Nº 1968 y 1969 suscriptas con la firma proveedora JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE, en el marco de la Contratación Directa Nº 43/2022 con ID Nº 434.211. ----------

La nota Adm HC Nº 1063/2023, del Lic. Neris Aguilar, Jefe del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, por la cual eleva con el Visto Bueno de la Dirección Asistencial, la solicitud de ampliación de monto y volumen del Contrato suscripto con la firma JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE, en el marco la Contratación Directa Nº 43/2022 con ID Nº 434.211. ----------

La Nota DTyM. N° 664/2023, de la Arq. Cristina Orue, Jefa del Departamento Técnico y Mantenimiento, en la cual solicita la ampliación de la Contratación Directa N° 43/2022, con ID N° 434.211, elevando la justificación respectiva. ----------

El Memorando DAF Nº 2095/2023 emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, en el que se indica procesar la solicitud realizada por la Administración del Hospital de Clínicas. ----------

La nota DCP Nº 3171/2023, de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual se comunica a la firma JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE, la necesidad de realizar una ampliación de monto y volumen de las órdenes de compra Nos. 1968 y 1969 suscriptas en carácter contractual en el marco de la Contratación Directa Nº 43/2022 con ID Nº 434.211. ----------

La nota con M.E. DCP Nº 2923/2023, presentada ante el Departamento de Contrataciones Públicas en fecha 15 de noviembre de 2023, de la firma JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE, por la cual, el representante de la misma manifiesta su conformidad para proceder a la ampliación de las órdenes de compra respectivas. ----------

El Dictamen Legal Nº 176/2023 de fecha 16 de noviembre de 2023, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas de la FCM-UNA, por el cual se expide con relación a la solicitud de ampliación del monto y volumen del Contrato suscripto por la FCM-UNA con la firma JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE, en el marco de la Contratación Directa Nº 43/2022 con ID Nº 434.211, manifestando que, siempre que se hallen reunidos los presupuestos exigidos en el art. 63 de la Ley 2051/03, la Asesoría no ve impedimento legal para hacer lugar a lo peticionado. ----------

La nota UNA/FCM/DAF Nº 989/2023 con M.E. 10561/2023, de la C.P. Mónica Agüero, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 3216/2023 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración la solicitud de ampliación de monto y volumen del contrato suscripto con la firma JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
22 NOV 2023
Nº: 3200 | Firma:
Hora: 09:20 | Aclaración:
C.P. Lourdes Gavilán
Dpto. de Contrataciones Públicas
Dpto. Contratos y Ejecución de Garantías
FCM - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 2084/2023

..//..(2) 22/11/2023

en el marco de la Contratación Directa Nº 43/2022 *"REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS"*, ID Nº 434.211. ----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art.1º **AUTORIZAR** la ampliación del monto y volumen del Contrato suscripto con la firma JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE, en lo que respecta al llamado a Contratación Directa Nº 43/2022 ***"REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS"***, ID Nº **434.211,** según el siguiente detalle:

JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE									
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL	CANTIDAD A AMPLIAR	MONTO A AMPLIAR
5	72154020-001	SERVICIO DE INSTALACIÓN/MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE GASES MÉDICOS – MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CAÑERIA DE VACIO MÉDICO DE 1 PULG	METRO LINEAL	EVENTO	45	266.700	12.001.500	9	2.400.300
6	72154020-001	SERVICIO DE INSTALACIÓN/MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE GASES MÉDICOS – MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CAÑERIA DE VACIO MÉDICO DE 1/2 PULG	METRO LINEAL	EVENTO	130	185.000	24.050.000	26	4.810.000
TOTAL A SER AMPLIADO									7.210.300

Art. 2º **AUTORIZAR** la firma de la Adenda correspondiente con la firma *JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE* en el marco de la Contratación Directa Nº 43/2022 *"REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS"*, ID Nº 434.211. ----------

Abog. **JORGE A. NAVILLE ACOSTA**
Secretario Interino

Mg. Prof. Dr. **OSMAR M. CUENCA TORRES**
Decano

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contrataciones Públicas, Archivo. OMCT/JNA/vabr

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.